



Foro Ciudadano de Participación por la Justicia
y los Derechos Humanos



REDACCION y EDICION: Agustina Carpio
REDACCION OET: Hernán Medina
COLABORADORA: Luz Giménez

EDITORIAL. Hacia el 2015

En este anuario les hacemos llegar la selección de notas más relevantes en el área del Observatorio de Empresas Transnacionales-OET- y del área de Comunicación. Como se representa en las mismas fue un año intenso con situaciones que merecen permanente atención y seguimiento y eso pretendemos hacer a la hora de hacerles llegar todos los meses nuestros newsletters.

Que en el 2015 tengamos nuevos desafíos que nos permitan como siempre seguir construyendo un país y un mundo más generoso y más igualitario para todos y todas.
salud!

ENERO

¿Se va o se queda?



El 23 de enero, en su discurso de la versión XVII del evento Anual de la Conferencia de inversionistas "Whistler Institutional Investor Conference de CIBC", el Presidente de Barrick Gold, Jamie Solalsky confirmó que el proyecto minero

Pascua Lama, en Chile y Argentina, se encuentra paralizado temporalmente. La paralización de obras significó en diciembre de 2013, el acuerdo de reducción de 1.500 obreros en Argentina. Esto hizo que los ambientalistas aseguren que la suspensión es definitiva.

Sin embargo y para sorpresa (o no) las autoridades argentinas no se resignan a la paralización total del proyecto minero. Ese mismo mes, el vicegovernador de la provincia de San Juan Sergio Uñac (y según él con apoyo del jefe de gabinete Jorge Capitanich) dijo a medios chilenos que está coordinando un encuentro con las autoridades del nuevo gobierno trasandino con el objeto de interceder para que los problemas jurídicos que la minera canadiense tiene en Chile se superen. La intención es transmitir a sus pares chilenos la importancia de agilizar los temas administrativos necesarios para levantar la paralización del proyecto.

Se aprobó la creación de la Escuela de Defensa de Unasur.



En febrero fue aprobada la creación de la Primera Escuela Suramericana de Defensa (ESUDE), incluida en el Plan de Acción 2013 de la Unasur.

Impulsada por Ecuador en corresponsabilidad con Argentina y Brasil, esta iniciativa sin precedentes en la región busca, según los comunicados oficiales, la formulación de una estrategia de defensa regional para proteger los recursos naturales, reducir la dependencia tecnológica y enfrentar posibles amenazas actuales.

Según Pedro Sassone, representante de la Secretaría General de la Unasur, la creación de esta institución es de suma importancia estratégica, en un mundo signado por pugnas geopolíticas, así como es clave para la defensa de nuestras democracias y soberanías brindando la oportunidad de establecer una filosofía de formación propia.

Siguiendo siempre las líneas delimitadas por el Tratado Constitutivo, la ESUDE se asentará en principios de pluralidad y representación equitativa, gradualidad y flexibilidad, consenso, complementariedad, cooperación y calidad, a través de la conformación de una red académica que vincule los recursos académicos existentes en cada uno de los países miembros.

MAYO

Adiós a un luchador



El sábado 10 de mayo de 2014 una penosa enfermedad se llevó físicamente a Andrés Carrasco, profesor de embriología, investigador principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) y director del Laboratorio de Embriología Molecular.

Años atrás había vencido el temor por represalias y en abril de 2009 dio a conocer su investigación sobre los efectos negativos del glifosato en embriones sin importarle las consecuencias de las repercusiones, que le trajeron más sinsabores que beneficios. Sin embargo decidió acompañar en su lucha a los pueblos fumigados antes de que se publicaran esos datos en revistas científicas. Más de treinta años de trabajo científico y académico avalaban sus dichos.

Una auténtica bomba de tiempo se había activado. Las sospechas venían desde antes pero el impacto de la denuncia de Carrasco se pudo medir en la Escala Richter.

Comenzaron a salir a la luz casos de campesinos contaminados, niños intoxicados con el agua contaminada con glifosato en Misiones, en Chaco, etcétera. Jaque para Monsanto, Cargill y otras transnacionales de los agronegocios. Jaque para sus encubridores, inclusive desde el Estado mismo que aún permite que estas empresas tengan vía libre para comercializar sus productos, que productores sigan sacando provecho de un modelo sojero que se niega a morir y continúa vivo con sus expulsiones de pueblos originarios de terrenos que ocupan hace centurias, que fumiga indiscriminadamente sobre escuelas y poblados dejando un tendal de víctimas. Víctimas silenciosas, con muertes lentas y silenciosas. Pero desde la aparición de Carrasco menos silenciosas porque alguien desde la "intelligentzia" se atrevió a patear el tablero. Y así como a Carrasco le llegó el reconocimiento popular por su valentía, también recibió reprimendas, las omisiones y hasta las agresiones como la vez que no pudo dar una charla en La Leonesa (Chaco) ante la irrupción de un puntero político de la zona que amenazó a él y a los asistentes. Sin embargo, la verdad ya se encontraba desnuda. Ese es su gran logro.

JUNIO

Represión en Córdoba



El 11 de junio la Legislatura cordobesa aprobó una nueva ley de Ambiente, más “amigable” con la depredación y más enemiga de la naturaleza y de la humanidad. La respuesta a la movilización de organizaciones sociales a la Legislatura en repudio a esta ley, fue la violencia policial que dejó como saldo varias personas heridas que debieron ser trasladadas al hospital. Varias personas quedaron detenidas en diferentes comisarías, entre ellos un menor.

La aprobación de esta ley es el paso previo necesario para que Monsanto pueda instalar definitivamente su planta de procesamiento de semillas transgénicas en Malvinas Argentinas (Córdoba).

La instalación estuvo frenada gracias a la presión social que se generó en los últimos tiempos y que se manifestó concretamente en el bloqueo al predio de la planta durante varios meses en el 2014.

Por otro lado, el jueves 9 de enero la Cámara del Trabajo, Sala 2, de Córdoba admitió el amparo del Club del Derecho y ordenó la paralización de las obras de la planta de Monsanto en la localidad de Malvinas Argentinas, hasta tanto estén los resultados del informe de impacto ambiental.

Cuando se dio a conocer la resolución, la empresa emitió un comunicado en el que informó que es respetuosa de las decisiones del Poder Judicial pero que apelará la sentencia ante el Tribunal Superior de Justicia, al considerar legítimo su derecho a construir la planta por haber cumplido con todos los requisitos legales y haber obtenido las autorizaciones para ello como la sentencia del Juzgado de Primera Instancia de fecha del 7 de octubre de 2013.

No opinó lo mismo Federico Macciochi, abogado del Club del Derecho, que fue el organismo que presentó el amparo en la Justicia, quien considera que la decisión de la Provincia y de la Municipalidad de Malvinas Argentinas de autorizar la radicación de Monsanto, fue inconstitucional por ser contraria a la ley general del ambiente.

Más allá de la decisión de la Justicia de frenar la obra, la misma se encontraba paralizada de hecho gracias a un grupo de ambientalistas que está acampando en las puertas de la planta en Malvinas Argentinas impidiendo que se erija la obra civil. En el último mes, la empresa retiró contenedores, oficinas, baños, grúas y maquinarias instaladas en el predio.

OCTUBRE

Reforma de la Ley de Hidrocarburos



El último día de ese mes la Cámara de Diputados convirtió en ley el proyecto de reforma de la Ley de Hidrocarburos con 130 votos a favor del Frente para la Victoria y sus aliados y 116 en contra de la mayoría de la oposición. Sus puntos principales son:

- a) Concede 25 años de concesión para los yacimientos convencionales, 35 para los no convencionales y 30 para los desarrollos off shore en la plataforma marítima argentina, con la posibilidad de obtener prórrogas por otros 10 años.
- b) Plantea un límite del 12 % de regalías, reducibles hasta un 5 % según ubicación y productividad, un 15 % para la primera prórroga y hasta el 18 % para las siguientes; muy por debajo de lo cobrado por la mayoría de países productores de la región (como Brasil, Bolivia, Venezuela, Colombia y Ecuador, donde los porcentajes rondan el 20 %).
- c) Además, las inversiones de explotación no convencional que ingresen en los primeros tres años a partir de la sanción de la ley, podrán reducir hasta un 25 % las regalías durante los diez años siguientes a la presentación del "plan piloto".
- d) Habilita a las empresas la exportación de hasta un 20 % del total de la producción, sin retenciones y con libre disponibilidad de divisas y en el caso de explotación marítima concede hasta un 60 %.
- e) Prevé la posibilidad de extender y unificar áreas concesionadas para la explotación de recursos convencionales con otras en las que podrían existir recursos no convencionales, lo que abre el camino para que las empresas beneficiadas lleven adelante una explotación depredatoria sin posibilidad de control.
- f) Elimina la ley vigente el tope de cinco permisos de exploración y explotación, en forma directa o indirecta para cada concesionario.
- g) Prohíbe la reserva de áreas de producción de hidrocarburos a favor de las empresas nacionales y/o provinciales en las que el Estado tenga participación bajo cualquiera de las formas jurídicas existentes, debilitando tanto el control público de la actividad hidrocarburífera, como la adecuada regulación normativa, ambiental y económica.
- h) Omite la gestión ambiental de la actividad al señalar que las provincias deberán establecer normas uniformes para aplicar "mejores prácticas". Es un retroceso en

función de los más de 30 municipios que sancionaron hasta el momento o aguardan su tratamiento de ordenanzas que limitan la aplicación del fracking para los no convencionales.

i) No hace referencia a los derechos de pueblos originarios cuyos territorios se encuentran en áreas de concesión, ni de la responsabilidad del gobierno de cumplir con la legislación nacional y los convenios internacionales que obligan a realizar en las comunidades procesos de consulta y consentimiento previo informado antes de otorgar o prorrogar concesiones, o aprobar planes de trabajo.

En pocas palabras, la reforma consagra los términos del acuerdo firmado entre YPF y Chevron en el área de Vaca Muerta ofreciendo un escenario bastante amable con las transnacionales.

Agosto.

SE REALIZÓ EL PRIMER FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE UNASUR



Luego de una dilatada espera, finalmente se realizó en Bolivia el Primer Foro de Participación Ciudadana de UNASUR.

El mismo se llevó a cabo entre el 13 y el 15 de agosto en Cochabamba, y contó con la presencia de alrededor de 200 representantes de organizaciones sociales de 10 países de la región y la apertura a cargo del presidente boliviano, Evo Morales.

Durante el Foro se organizaron 3 mesas: la profundización del proceso de integración suramericano desde la participación ciudadana; Conformación del FPC, donde se trabajó sobre el establecimientos de las formas de su funcionamiento interno; y la definición de agendas prioritarias para la sociedad civil suramericana, que se tradujo en el establecimiento de las siguientes Comisiones temáticas: pueblos indígenas, originarios, campesinos; Afrodescendientes; Migrantes; Trabajo; Niños, niñas y jóvenes; Discapacidad; Derechos humanos y derecho internacional humanitario; Mujeres; Desarrollo sostenible; Diversidades sexuales e identidad de género; Economía social; y Comunicación social.

En el cierre, se aprobaron las siguientes declaraciones: apoyo a la Soberanía

Argentina sobre las Islas Malvinas; apoyo a la República Argentina en repudio a los Fondos Buitres; solidaridad con Palestina; apoyo al Proceso de Paz en Colombia; solidaridad con los Movimientos Sociales de Paraguay; solidaridad con Ecuador en su lucha contra la empresa transnacional Chevron y el apoyo a Uruguay ante las amenazas de la transnacional Phillip Morris.

FOCO celebra la consumación de este primer encuentro, deseando que el Foro se afirme como un verdadero espacio donde los pueblos suramericanos puedan expresarse libre y democráticamente, así como también puedan establecer una herramienta de integración e incidencia política.

Septiembre

Argentina asumió la Presidencia Pro Témpace del MERCOSUR



Tras haberse visto postergada por un año, se realizó la XLVI Cumbre del Mercosur, en Caracas, Venezuela, con la presencia de los mandatarios de Argentina, Cristina Fernández; de Brasil, Dilma Rousseff; de Paraguay, Horacio Cartes; de Uruguay, José Mujica; y de Venezuela, Nicolás Maduro.

En la misma se realizó el traspaso de la presidencia pro témpace del organismo de Venezuela a manos de Argentina. En su discurso, la presidenta Cristina Fernández subrayó la importancia de "subordinar la economía a la política para planificar el desarrollo de los países" en favor de un mundo multipolar que requiere la "cooperación y complementación" de todos los jefes de Estado miembros del Mercosur. Asimismo, sostuvo que "la integración de las economías internas de los países suramericanos no la van a hacer los empresarios. Es una decisión que se toma desde la política articulando los esfuerzos de los empresarios, para tener buenos resultados".

En este sentido, destacó la importancia de reforzar las relaciones bilaterales: "Ese es uno de los desafíos del Mercosur, y la presencia de actores como China, de ninguna manera se puede ver como una amenaza sino como un inmensa oportunidad para aprovechar nuestros recursos". Y agregó, "Si además de las reservas energéticas con las que cuenta Venezuela, las reservas de gas de Brasil y Argentina y el agua potable de la Amazonía nos damos cuenta que contamos con una lengua en común y una historia en común de lucha por la independencia, cosa que no ha pasado en Europa, podemos beneficiarnos mucho de ello".

La Cumbre declaró prioritaria la necesidad de potenciar la región a través de la concreción del Banco del Sur, así como impulsar la creación de la Zona Económica

Complementaria, para avanzar en la consolidación de una economía justa, productiva y equitativa en la región. En este sentido, se plasmó el compromiso de avanzar en el pleno funcionamiento del Banco del Sur para el segundo semestre de este año, y se aprobó su acercamiento al proceso de creación del Banco de Desarrollo del Brics (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica); al mismo tiempo que se aprobó la iniciativa de Venezuela de trabajar en el impulso de Zona Económica Complementaria entre Mercosur, la alianza energética PetroCaribe y la Alianza para los Pueblos de Nuestra América (Alba).

Noviembre

Cumbre de DD.HH en Marruecos

La UE pide a Marruecos "avances" en DDHH en el Sáhara



La UE pidió este domingo a Marruecos "avances" en materia de Derechos Humanos en el Sáhara Occidental y en la situación de los defensores de las libertades fundamentales, con motivo de la primera cumbre celebrada entre el sábado y el domingo entre los Veintisiete y Rabat, la primera que la UE celebra con un país árabe.

Noviembre

Cumbre del G20: **El G20 redujo su objetivo de crecimiento para 2018.**



El reajuste parte de la estimación del **Fondo Monetario Internacional (FMI)** y de la **Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)**, tras analizar las **900 medidas** que los ministros de Economía y presidentes de bancos centrales del G20 presentaron en la reunión que concluyó el sábado en la ciudad australiana de **Cairns**.

El tesorero australiano, Joe Hockey, destacó tras el encuentro que estas propuestas permitirán inyectar a la economía **2.000 millones de dólares** y crear **millones de puestos de trabajo** en los próximos **cinco años**.

Diciembre

Reunión COP 20 en Lima



El procedimiento se ha acabado convirtiendo en rutina: llegar a acuerdos de último minuto que no satisfacen a nadie. Desde el principio estaba claro que en la Cumbre de Lima no se iban a hacer grandes anuncios. No en vano, EE.UU. y China dijeron antes de la celebración del encuentro que actuarían para proteger el clima. Ese anuncio influyó positivamente en el ambiente de la cumbre, sin que los comprometiera realmente con objetivos ambiciosos. A nadie le sorprende que ni EE.UU. ni China deseen que se les monitoreen sus avances al respecto.

Los países aún disponen hasta marzo de 2015 para presentar sus cifras y objetivos concretos para lograr un nuevo gran acuerdo, al que habrá que llegar a finales del próximo año en París. Hubiera sido ingenuo esperar que se lograra algo antes de tiempo en Lima.

Igualmente, tras la Cumbre del Clima, los países emprenderán acciones para limitar a 2 grados el calentamiento global. La Cumbre del Clima de Lima, acordó por primera vez que los 195 países presentes tendrán que aprobar acciones para limitar el calentamiento global a un máximo de dos grados Celsius, lo que encauza el acuerdo para la reunión de París 2015, aunque los especialistas consideran mínimos los consensos logrados.

TARJETA DE FIN DE AÑO



Piet Mondrian

FOCO. Foro Ciudadano de Participación por la Justicia y los Derechos Humanos
Castillo 460 (CP 1414) Bs. As. Argentina | foco@inpade.org.ar | Tel/Fax: (5411) 4772.8922